



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N°

194 / 03

Salta **30 JUN 2003**
Expediente N° 12.386/00

VISTO:

El Artículo 3° de la Resolución N° 111/03, a través de la cual se dispone que a partir de la fecha, el personal que reviste en carácter de transitorio, interino o contratado, pase a revistar en planta de personal permanente, en su categoría de origen, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 8 de la mencionada Resolución, solicita que en cada Facultad se dé cumplimiento al Artículo 3°.

Que la Señorita María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ, se desempeña transitoriamente como Auxiliar Administrativo, Categoría 5, en el Departamento de Docencia de esta Facultad.

Que en virtud de lo aprobado por dicho Consejo, este Decanato procede a designar en planta permanente a la Srta. IBAÑEZ ALVAREZ.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las funciones transitorias como Auxiliar Administrativa, Categoría 5, a la Señorita María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ, a partir del 01 de Julio de 2.003.

ARTICULO 2°.- Incorporar como Personal Permanente en la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a la **Señorita María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ**, D.N.I. N° 26.031.879, como Auxiliar Administrativo, Categoría 5, a partir del 01 de Julio de 2.003, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 3°.- Disponer que la Señorita María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ se desempeñará en el Departamento de Docencia de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, hasta nueva disposición.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION -D- N°

194/03

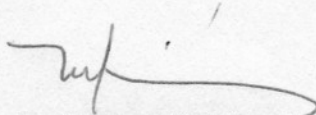
Salta

30 JUN 2003

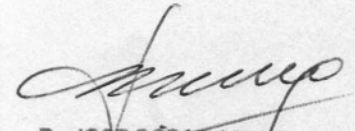
Expediente N° 12.386/00

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud